

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO VI NÚM. 264

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 16 de Marzo de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

En legítima defensa

Toda vez que en nuestro último número publicamos en lugar preferente las cuartillas que el Sr. Bauzá presentó en la sesión del Ayuntamiento de día 7 del corriente y en ellas se alude y censura al concejal D. Miguel Colóm, y habiendo éste contestado al Sr. Bauzá, mediante escrito que fué leído en la sesión de la presente semana, a continuación publicamos el escrito presentado por el Sr. Colóm:

«En las cuartillas presentadas por el señor Bauzá en la última sesión y que constan en acta, he observado apreciaciones sobre la proposición que luve el honor de hacer al Ayuntamiento en la sesión del día 21 de febrero último, relativa a crear unos bonos para favorecer a las familias obreras que lo soliciten.

Si el señor Bauzá con sus cuartillas pretendió como objeto principal excusar la demora en la presentación de unos proyectos, a lo que se había obligado, aprovechando la benevolencia debida entre Compañeros de Consistorio, más que de sus proyectos y de la demora en presentarlos se ocupó de mi referida proposición (que no era asunto puesto a debate en la última sesión) permitiéndose emitir juicios sobre la misma y sobre mi actuación en este caso concreto, que no pueden pasar sin mi protesta si el Ayuntamiento me respeta ejercitar el derecho de legítima defensa.

Celebro de veras que el Sr. Bauzá, en sus cuartillas, se muestre partidario de que los concejales estudien detenidamente los asuntos antes de acordar sobre los mismos, para evitar así posibles equivocaciones que si en algunos casos pueden ser irreparables, siempre son lamentables, pero de esa precipitación en el juzgar, causa principal de los juicios erróneos, no ha sabido o no ha podido abstraerse el propio señor Bauzá, toda vez que se precipitó muchísimo al emitir su voto, muy por anticipado, sobre mi citada proposición y convincente y sensato será siempre predicar con el ejemplo y acomodar los hechos a las palabras.

Mi referida proposición fué aceptada en principio y pasó a estudio de dos Comisiones para que informaran sobre la manera de llevarla a la práctica si de ello hay posibilidad. Ni los informes ni votos particulares, en caso de discrepancia de criterio en el seno de las Comisiones, habían sido presentados a la Corporación y el señor Bauzá, en sus cuartillas, confiesa ignorar los argumentos de unos y otros en contra o en pro de la proposición, y no limitándose tan sólo a confesar esa ignorancia lógica, ignora también si puede el Ayuntamiento acordar sobre proposiciones de tal carácter y dice que, a su juicio, es discutible si haciéndolo no se separa de sus atribuciones. Y después de hacer el señor Bauzá estas confesiones y exponer esas dudas, él mismo adelanta su

voto sobre materia que no era votable en aquel momento, ignorando el votante si está o no facultado el Ayuntamiento para acordar sobre el particular y considerando discutible si al hacerlo no se reparaba de sus atribuciones y en esa conducta no sólo puede verse la precipitación en el juzgar y en el obrar, sino que puede calificarse de atrevimiento.

La prudencia y el deseo manifestado de que los asuntos se estudien «con la detención necesaria» debieron haber inducido al señor Bauzá, antes de adelantarse a pedir que constara en acta su voto en contra de mi proposición, «mientras no se le demuestre la posible realización de acuerdo con los intereses municipales» esperar esta demostración y luego, con elementos de juicio bastantes, emitir su voto.

Según dice el señor Bauzá, el resultado o fin de mi proposición está en parte incluido en sus proyectos y en ella se trata de algo que encarna esencialmente con sus convicciones respecto a la clase obrera, y para hacer alarde de ser consecuente desaprueba la proposición. A mi juicio el Sr. Bauzá, para ser consecuente de verdad, debía aprobar mi proposición, aunque fuera solo en el fondo. Pero el señor Bauzá demuestra haber estudiado, aunque a la ligera, la parte accidental más que a la esencial de mi proposición, ya que afirma que «llevada a la práctica en la forma propuesta sería un ruidoso fracaso» y con ella en vez de beneficiar a los obreros los perjudicaría.

El Sr. Bauzá no ignoraba, al juzgar de un modo tan despiadado mi proposición, que ésta estaba a estudio de dos Comisiones para que informasen sobre la forma de llevarla a la práctica. Luego él ignoraba esa forma que aun no había sido propuesta y por tanto no podía ser calificada de ruidoso fracaso. Ello prueba una intención insidiosa y un fin exclusivista, particularista, que no pueden compaginarse con la consecuencia en el modo de proceder y con el deseo de estudiar detenidamente los asuntos y no precipitarse en los juicios.

No satisfecho el Sr. Bauzá con sus apreciaciones injustas respecto a mi proposición, invade el terreno personal y trata de zaherirme al suponer en mí «una marcada intención de ir contra los intereses del Municipio con el solo y exclusivo pretexto de crear un conflicto al erario municipal a espaldas del desgraciado obrero y del honrado trabajador». Contra esta suposición del Sr. Bauzá debe hacer constar mi más enérgica protesta.

Si el Sr. Bauzá al excusar su demora en presentar sus proyectos pide que se vea en su conducta la buena intención de hacerlo mejor, procediendo honradamente debiera conceder a los demás lo que pide para sí mismo.

Pero el señor Bauzá quiere halagar a los obreros, les da el grito de alerta para que no sean burlados y quiere aparecer como su protector, su defensor y su sal-

vador, y falto de pruebas para demostrarlo y de hechos que lo acrediten, inventa conflictos y quiere desvirtuar los propósitos.

Debo hacer constar también mi protesta contra la afirmación del señor Bauzá respecto a que mi proposición «sería en concreto fomentar la holgazanería». Deprimente y muy injusto es el concepto, no para mí, sino para los obreros a quienes tengo en un concepto más elevado; más humano que no el señor Bauzá. La clase obrera merece ser atendida, protegida y redimida, nunca afeada y censurada injustamente.

Una vez hecho constar mi protesta contra los juicios del señor Bauzá, respecto a mi proposición y a mi actuación, solo me resta afirmar que en todo ello veo más equivocación que encubierta y refinada hipocresía».

DEL MOMENTO POLITICO

Manifestaciones del Sr. Sanchez de Toca

¿Cuál debe ser la primera actuación de las Cortes

A continuación copiamos el notable artículo del ilustre político, cuyas manifestaciones tantos comentarios han motivado y tanto disgustaron al Ministro de la Guerra Sr. La Cierva y a las Juntas Militares de Defensa:

La apertura de las nuevas Cortes será el momento más decisivo de elegir el camino y fijar la orientación política de nuestras renovaciones.

Ello indica cuanto importa que el Parlamento aparezca desde el primer instante respondiendo a los prestigios de su función como órgano que vivifica, modela y encauza los movimientos del espíritu en el alma nacional para renovación fecunda del régimen. Y, al efecto, lo más primario y urgente es que el Parlamento traduzca, con inmediato ejemplo, su sentir respecto a la propia dignidad de su función y a la serena expresión espiritual de su alteza de miras para cooperar a la obra del resurgimiento, allanando, en cuanto de él dependa, las vías para la más rápida y feliz solución de los problemas pendientes.

Mas por esto mismo importa también que aparezca desde luego descartado todo aquello que represente estorbo retardario y con mayor motivo, cuanto lleve en sí elementos enconadores de conflictos de violencia entre los Poderes constitucionales.

Entre estas contingencias de conflagración ninguna tan vitanda como la de que al empezar las deliberaciones no se haya llegado a la plena normalidad constitucional y de las Ordenanzas en todo lo con-

cerniente a los conflictos jurisdiccionales y políticos que se han derivado por la organización subrepticia de las Juntas militares llamadas de Defensa. Cualquier situación de equívoco en tales materias lleva en sí los más peligrosos fermentos para envolvernos de pronto en una de esas exaltaciones del furor de las discordias en que los conflictos parlamentarios vienen a la tensión violenta de ser sólo dirimibles como una cuestión de potencia, y que, según queda indicado, resultan al punto máximo de su intensidad y peligro cuando quienes mandan han perdido al autoridad, a la par que quienes deben obedecer perdieron los respetos.

Una hermosa solemnidad militar nos asoció recientemente a todos, no sólo por sus efluvios sentimentales y emotivos y el hechizo con que sugestiona al patriotismo cuanto se relaciona con el realce del Ejército, sino también, y en las presentes circunstancias ante todo y sobre todo, porque la fraternización de oficiales y jefes con el generalato impresionaba a las imaginaciones como simbólica de haber quedado al fin eliminado de esas Juntas todo lo inconciliable con las disciplinas de las Ordenanzas y del régimen constitucional. En la fraternidad del banquete y homenaje a la bandera parecía ya sellada la inhibición de las Juntas de los veredictos de entredicho decretados por oficiales y jefes contra algunos oficiales generales, así como la proclamación reparadora de que por ningún concepto tales Juntas han de intervenir en la política ni en nada que pueda afectar a la fundamental disciplina del principio jerárquico que somete todas las voluntades a la más excelsa personificación de la soberanía nacional, sin la cual ningún Estado moderno puede instituir su Ejército patrio.

Mas como, no obstante ese acto de fraternidad, persisten sin desvanecerse las sombras del peligroso equívoco bajo cuyos enigmas prosiguieron cundiendo, y sin rectificación debida, interpretaciones que atribuyen al banquete significación contrapuesta a la de haberse disuelto las Juntas, la prudencia política impone, a esta hora intensa preocupación sobre las graves e incalculables consecuencias que traería aparejadas el evento de que, al quedar constituido el nuevo Parlamento, apareciera envuelto en tan penosas incertidumbres. Y por lo mismo que lo más decisivo a caracterizar la personalidad de unas Cortes recién elegidas consiste en el espíritu con que ellas responden al momento político en que son congregadas, ellas resultarían constreñidas a la prueba de que el rasgo de su primer saludo impusiera inexorablemente el notificar y definir su decisión respondiendo al sentimiento de su propia dignidad constitucional en punto a reivindicar los fueros de su prerrogativa soberana.

Caso de que sobre ello los elementos parlamentarios no resulten desde luego

DEVOCIONARIOS

Carnets y Estampas de Primera Comunión

Hay numeroso surtido, con gran variedad de clases y estilos, a precios baratísimos. De venta en la Tipografía de Calatayud y C.^ª—Luna 27.—SOLLER.

conciliados en una misma nota expresiva de su unánime sentir, el mismo Parlamento puede aparecer también, a semejanza de las Juntas militares, en condición de ni servir de instrumento de gobierno ni de dejar tampoco que se gobierne. Pero esto se complicará en el Parlamento con la temerosa capacitación de que en su propio seno se encuentre el ambiente más propicio para que venga a levantarse el velo que encubre el misterio de Estado en que se resguarda místicamente el talismán de los fundamentales acatamientos al supremo Poder soberano, por cuyos prestigios se opera el milagro de que las multitudes y la total masa de una nación se rinda a la obediencia y cada cual, en el grado de la jerarquía en que está colocado, siente su responsabilidad tanto más grave cuanto más alto es su puesto de mando, y tiene siempre en su pensamiento la necesidad de asistirle el favor de la autoridad que no manda a sus subordinados sino por título de obediencia que debe a su superior.

Y en las monarquías parlamentarias cimentadas sobre la presunción de que el rey no puede hacer mal y que de él procede todo lo bueno, el milagro de estos acatamientos radica en el religioso silencio en que se amortaja, las más veces con obediencia pasiva e incondicional, aquello mismo que se siente como derecho y deber inexcusable hasta en las ocasiones que imponen considerar que el ser grato al rey no es rendirle servicio.

Parlamento que en sus deliberaciones profane tales misterios de Estado, rasgando el velo con que se resguardan, queda inutilizado por tiempo indefinido como instrumento gubernamental. Sus criticismos analíticos al intentar inquirir entre esas venerandas obscuridades de dónde emana la legitimidad de las instituciones encargadas de dictar y promulgar leyes y de hacer respetar las ya promulgadas, problematizan y evaporan los prestigios de esa autoridad, por cuya virtud hasta las fuerzas dominantes de un cuerpo de nación se someten a disciplina y los propios poderes soberanos se sienten obligados a las leyes que ellos mismos dictan y promulgan.

El quebrantamiento de tales prestigios que alcance a las mismas instituciones militares es la forma más grave y angustiante de la anarquía. Cuando se llega a ese extremo, hasta los propios estados sociales sumidos en sopor letárgico despiertan convulsivos. Todas las instituciones administrativas y políticas funcionan entonces invertidas. Los parlamentos convocados para reconstruir, a esa hora en que todos mandan y ninguno obedece, actúan acíagamente, como cráter volcánico. Desarrollando formidables potencias revolucionarias, aparecen incapacitados hasta para su función capital de crear o, por lo menos, encauzar y guiar el espíritu público; y resultan aún más incapaces para afrontar los problemas de gobierno y aquellos asuntos de Estado que reclaman con vital urgencia inmediatas soluciones, asistidas por la conciencia colectiva de la nación.

Harto notorio es para nosotros que en el momento político presente se acumulan a granel sobre nuestra gobernación problemas de todos los órdenes que no admiten espera. Entre ellos abundan los que por su prelación y magnitud imponen, con primaria exigencia, que el gobernar a esta hora se traduzca en decidir y eje-

cutar con incontrastable energía. Pero hasta sobre ellos se impone, como capital y previo a todos, el de que el Ejército se reintegre a la disciplina. Y un Parlamento que resulte convocado entre exaltaciones pasionales, propulsadas mediante vagos, incoherentes y tumultuarios clamores de protesta contra todo lo actual, pero reducidos a meros griterios en demanda de renovaciones, como si significara una rebelión de esclavos, es Parlamento que lleva en sí hado aciago. Pero su predestinación es aún más fatídica al no contar con contrarresto alguno de Gobierno que pueda hacer respetar el principio de autoridad, porque los mismos representantes del Poder público resulten sometidos al dictado de sus principales guardianes, que se declaran unas veces en rebeldía airada y siempre superiores a todo poder constituido.

Mal puede reivindicar el principio de autoridad quien reciba los atributos del Poder bajo título de capitulación impuesta por esos elementos rebeldes. Una vez alcanzada por ellos tan sin par garantías como la de imponer a los mismos que habían de ocupar el asiento vacío de la Autoridad, parece que debieron considerar lograda la solución definitiva que los llevó a sedición, y que, recobrada la plena normalidad, habían de desaparecer los junteros irregulares. Pero, en este caso, lo que se constituyó como Gobierno, vino a figurar con el exclusivo cometido de hacer una convocatoria de comicios, bajo el condicionado de no concretar ningún ideal de la existencia colectiva, y solamente asistir al reconocimiento de que todo yace en la ignominia, y que por ello necesita significar el divorcio con todos los pasados.

Mas, ello no obstante, a la hora de decretarse la convocatoria de comicios quedó lanzada la consigna de que «las Juntas ni desaparecen ni desaparecerán».

De esta manera, el alzamiento subversivo de todo principio de autoridad y disciplina en la institución del Ejército, que a pesar de las complicaciones internas y exteriores que nos envuelven, se nos interpuso, como problema capital y previo a todos los demás, desde 1.º de Junio, ha extendido las contaminaciones de sus particularismos anárquicos, y se no ha agudizado en términos que, sin tenerlo solventado, la organización misma del Estado resulta irrisoria impotencia. El momento de la mayor agravación de sus perturbaciones sobre el espíritu público no puede coincidir con la entrada en funciones del nuevo Parlamento. Así, en ese trance de una convocatoria sin asistencia espiritual de Gobierno, ni de programas concretos formulados por las comunidades políticas organizadas como representativas del espíritu público en la colectividad nacional, hemos venido a parar a que los escrutinios electorales queden de hecho reducidos a pronunciar plebiscitariamente su veredicto sobre la interrogación de si estas Juntas militares de defensa son o no compatibles con la institución del Ejército y con la organización del Estado mismo.

Por ello, al constituirse el Parlamento,

la más alta tensión de este conflicto aparecerá centrada en el previo esclarecimiento de la siguiente disyuntiva:

Determinar si la efectividad del Poder público y la dignidad del Parlamento ha de nacer de la soberanía concentrada en los órganos constitucionales del Estado, o bien de los imperativos o vetos de una clase en rebeldía contra las disciplinas jerárquicas de su instituto militar y que por retener en su mano los mandos de las armas que se las confiaron bajo juramento ante las banderas, y ajena al sentir de que en la milicia nadie puede mandar sino a título de la obediencia que debe a sus superiores, se atribuye mando sin freno e irresponsable para imponerse a sus superiores y a toda la ciudadanía, como si fueran todos reclutas disponibles.

Las nuevas Cortes sólo tendrán la integridad de su prestigio cuando se haya reintegrado a la disciplina ese elemento que se sobrepone autoritario e irresponsable a todos los Poderes del Estado.

Por tanto, ni la ciudadanía podría sentirse en dignidad mientras prevalezca una voluntad imperatoria dictando sus vetos o mandatos como si los demás fueran siervos, ni tampoco el Parlamento podrá entrar en la normalidad de las funciones que le marca la Constitución mientras no queden sometidas a obediencia y disueltas esas Juntas y restablecidos los esenciales prestigios jerárquicos de las disciplinas del Ejército.

JOAQUIN SANCHEZ DE TOCA

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pago por anticipado)

En España 1 peseta trimestre
En el Extranjero. 7 pesetas año.

Se suscribe en la Administración.

BOCADILLOS

Se ha resuelto la última crisis del Gobierno continuando en el Poder el Sr. Garcia Prieto con los mismos ministros.

Parece que el Poder se va asemejando a un bicho con malas pulgas.

Como que los Ministros bailen un balancé poco grato; las Juntas militares de defensa juegue al escondite y el general Lacierva haga ejercicios para ser el Hindenburg español. Pronto se concederá a sí mismo la cruz de hierro.

Es un sainete muy entretenido lo que está sucediendo; pero bien puede acabar su tragedia.

Con las reformas militares aprobadas por el Gobierno se aumentan de un modo notable los sueldos a los jefes y oficiales. Ahora ya pueden disolverse las Juntas de defensa.

Los empleados de Hacienda piden también aumento de sueldo y lo propio hacen los de otros servicios del Estado. Seguramente lo conseguirán.

Sólo al obrero cuando pide pan le dan palo.

Estamos aislados telegráficamente de la Península y según dicen los diarios hay posibilidad de que los funcionarios de Comunicaciones declaren la huelga general y de que el Gobierno militarice el telégrafo.

El mejor día habrá huelga de Ministros y entonces viviremos en el mejor de los mundos.

Lo que suplicamos es que no se declaren en huelga los curas porque así estaríamos también incomunicados con el cielo.

Bueno; pero..... ¡lo que dirá Bahamonde!: Hay tranquilidad en toda España.

¿Qué hay de los proyectos del señor Bauzá en pro de los obreros?

Por ahora..... nada.

SUSCRIPCION

a favor de la

CRUZ ROJA DE FRANCIA

	Ptas.
D. Juan Magraner Frontera	25'
» Juan Magraner Oliver y C. ^ª de Belfort	50'
» Miguel Trias Alcover y C. ^ª de Béziers	50'
» José Ripoll Magraner y C. ^ª de Marseille	50'
» Pedro Alcover Pons, ex-negt. de Carcassonne	50'
» Jaime Morell Mayol de Verdun	50'
» Bernardo Colóm Barceló	50'
» Antonio Rotjer Serra	50'
» Pedro Castañer Ozonas de Bordeaux	50'
» Lorenzo Enseñat Vicens de Bordeaux	50'
» Miguel Caparó Busquets de Bordeaux	50'
» G. Bernat	50'
» Arbona Hermanos de Clermont-Ferrand	50'
» Bartolomé Sampol de Chaumont	50'
» Bartolomé Coll Rullán	20'
» José Bernat de Grenoble	50'
» Guillermo Bernat de Toul	50'
» David March de Marseille	50'
» Gabriel Darder de Nevers	50'
» Onofre Bauzá de Cambrai	50'
Maison Cabot et Ripoll de Toulouse	50'
D. Jaime Rosselló Barceló	10'
» José Frontera Busquets	250'
«Banco de Sóller»	50'
«Crédito Balear»	50'
«Centro Maurista»	50'
D. Ramón Casanovas, fabricante	25'
» Domingo Rullán Vives	5'

D. Bernardo Galmés Mir	2'
» Bartolomé Vaquer Vaquer	2'
» Antonio Marcús Ripoll	2'
» Damián Bennasar Miró	5'
» José Deyá Ozonas de Amiens	50'
» Pedro Sampol Bernat	5'
» Francisco Frontera Busquets	25'
» Antonio Muntaner de Valence	25'
» Antonio Forteza Forteza	5'
» Juan Colóm Sampol de St. Dizier	5'
» Gabriel Frontera Gomila de Avignon	50'
» Antonio Rotger Femenía	5'
» Arnaldo Casellas Gili	5'
» Miguel Castañer Castañer	5'
Sociedad recreativa «La Unión»	15'
D. Pablo Seguí Alemany de Lyon	25'
» Juan Ferrer	1'
» Miguel Cardell	1'
» Alfonso Bauzá Castañer	5'
» Cristóbal Vicens Darder	1'
» Jaime Rullán Frau	10'
» Juan Vicens Garau	1'
» Juan Bujosa Serra	5'
» Francisco Vicens Garau	5'
» Juan Casasnovas Vicens	5'
» Jaime Biscafé Janeras	10'
» Domingo Picornell	10'
» Juan Valcaneras	5'
» Antonio Soler de Sineu	10'
» Gabriel Canals Coll	5'
» G. Short	5'
» Miguel Oliver Rullán de Rodez	10'
» Miguel March	5'
» Ignacio March	2'
D.ª Margarita Puig V.ª Castañer de Voiron	5'
» Antonia Oliver V.ª Coll de Fleury (Ande)	5'
D. Francisco Pastor de Isle s. Sorgue	4'
» Francisco Puig de Toulouse	2'
» Jaime Busquets	1'
» José Pons	5'
» Pedro Oliver de Pont a Mousson	20'
(Francos)	
» Joaquin Borrás Miró	1'
» Jaime Mari de Bourdeaux	1'
» Juan Trías	0'50
» José Trías	0'50
» Antonio Coll Frontera	1'
» Vicente Bauzá Colóm	1'
» Bartolomé Oliver de Clermont-l'Hérault	10'
» Juan Bt.ª Rullán	2'
» Bartolomé Arbona de Tarascon s. Rhône	5'
» Antonio Rullán Arbona de Rouen	5'
» Pablo Coll Ballester de Dijon	15'
» Juan Mayol Mayol	5'
» Francisco Mayol	5'
» José Pastor Castañer	2'
» Guillermo Rullán Bernat	2'
» Sociedad «El Gas»	25'
V.ª de Antonio Casasnovas de Toulouse	5'
D. Miguel Casasnovas Castañer	5'
» Marcelino Rullán Oliver	5'
» José Morell Mayol	5'
«Círculo Sollerense»	25'
D. José Enseñat Mayol	5'

(Continuará)

Máquinas de Coser

Depósito de máquinas de coser y hacer calca de las acreditadísimas marcas

Wertheim y Seyfert

Se recomiendan las incompetibles máquinas industriales, para la industria de zapatería y sastrería.

Especialidad en toda clase de composturas pertenecientes al ramo.

Enseñanzas de bo dar gratis a los compradores de dichas máquinas.

Francisco Vadell

Lluna, 127.—SOLLER

CRONICA LOCAL

«Federación Obrera».—Del señor Presidente de la «Federación Obrera Sollerense» hemos recibido atenta invitación al acto de la inauguración de dicha sociedad que se celebrará el próximo domingo, día 17, a las 10 de la mañana, en el local de la «Defensora Sollerense».

Según informes tomarán parte en dicho acto nuestros distinguidos amigos D. Lorenzo Bisbal, Concejal de Palma, D. Mateo Soler concejal obrero de Manacor y don Juan Monserrat, concejal socialista de Lluchmayor.

Agradecemos la invitación.

Cine.— En la función celebrada el jueves, en el teatro de la «Defensora Sollerense», se proyectó la notable película en 4 partes, titulada *La Pecadora*, que gustó mucho a la concurrencia.

En las funciones de mañana domingo. se proyectará de nuevo *La Pecadora*, y otras hermosas películas,

Pago.—La compañía «Ferrocarril de Sóller» ha fijado en el zaguán de la Estación de esta ciudad un anuncio en el que se participa que todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, en las oficinas de la Compañía, se pagará el dividendo de 17'50 pesetas por acción acordado en la Junta General ordinaria celebrada últimamente.

Gustosos hacemos público el anuncio para conocimiento de los señores accionistas de la citada Compañía.

Suscripción.—En otro lugar del presente número empezamos la publicación de la lista de donantes con destino a la Cruz Roja Francesa.

Esta suscripción quedará cerrada en la semana próxima. Las personas que deseen hacer donativos pueden entregarlos a los señores que forman la Comisión encargada de la cuestión.

Componen dicha Comisión los señores D. Juan Magraner Oliver, D. Bartolomé Sampol Colóm, D. David March Alcover, D. Damián Arbona Morev, D. Jaime Rosselló Barcelo, D. Miguel Trías Alcover, D. José Bernat Palou y D. Bartolomé Coll y Rullán.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 7 de Marzo de 1918

La presidió el Alcalde Sr. Enseñat, asistiendo los concejales señores: Magraner, Castañer, Bauzá, Darder, Piña, Bernat, Colóm, Coll (Ramón), Frontera y Vicens.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se concedieron varios permisos para realizar determinadas obras particulares.

Fueron aceptados dos justiprecios emitidos por el perito agrónomo D. Antonio Rullán Colóm: uno de una porción de terreno de D. Antonio Martí Pons para la prolongación del camino de las Fontanellas hasta el de Murtera, que asciende a 600 pesetas, y el otro de una porción de terreno de D.ª Francisca Enseñat Colóm para el mismo objeto, que asciende a 618'36 ptas.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó dividir en dos la antesala del despacho del veterinario en el nuevo Matadero, con objeto de habilitar una dependencia para cambiarse la ropa los matarifes que ejecutan el sacrificio de reses.

Fué nombrada D.ª Magdalena Arróm Ni-

colau para efectuar la limpieza del Matadero, mediante la gratificación de dos pesetas semanales.

El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que en vista de haberse suprimido un tren por la mañana en determinados días de la semana, como igualmente variado el horario del único tren matutino que sale ahora los días a que afecta la supresión, por cuyo motivo hemos perdido una de las dos expediciones postales diarias que disfrutábamos, había hecho gestiones encaminadas a averiguar las causas que habían determinado la adopción de esta medida, habiéndole manifestado la Dirección del Ferrocarril que fueron debidas a la falta de combustible del que se sentía extrema escasez hace algún tiempo, por cuyo motivo se vieron obligados a solicitar de la superioridad estas variaciones, pero que habiéndose normalizado ya lo bastante el abastecimiento de combustible, la Compañía tiene pensado restablecer el servicio en la misma forma como se prestaba antes de la supresión, tan pronto como esté en condiciones legales para ello, que confía. será en breve y que al entretanto desea la Compañía de atender las demandas de la opinión pública, para aminorar las dificultades que se sienten, ha resuelto establecer un tren extraordinario en cada uno de los días afectados por la supresión, que llegará a esta población a las 11 y volverá a salir a las 18'15.

Se discutió este asunto poniéndose de manifiesto los perjuicios que sufre esta localidad por la pérdida de una expedición postal diaria que tan difícil fué conseguir, como igualmente por la supresión de un tren, mermándose así las comunicaciones diarias que tenemos y el Sr. Bauzá condensó las opiniones emitidas en la siguiente proposición: Que la Corporación acuerde haber visto con satisfacción las diligencias efectuadas por el Sr. Presidente e interesar de la Compañía del Ferrocarril el restablecimiento del antiguo servicio de trenes para que haya dos expediciones postales diarias y que interin esto se consiga se mantenga el servicio de trenes extraordinarios indicados, procurando que estos sean portadores de la expedición postal suprimida. La proposición fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Bauzá manifestó que defiriendo a una pregunta del Sr. Colóm, se comprometió a presentar en esta sesión un escrito esbozando un proyecto para llevar a la práctica los propósitos por el apuntados en una de las anteriores sesiones, referente al modo de mitigar en parte la crisis que atraviesan las clases trabajadoras. Dijo que siguiendo la indicación o el parecer del Sr. Darder hubiera podido presentarlo a las Comisiones de Subsistencias y de Contabilidad, a cuyo informe pasó la proposición del Sr. Colóm, pero haciéndolo así se hubiese creído que hurtaba a la Corporación su conocimiento en primer término. Así que, deseoso de cumplir su empeño llevaba escrito su pensamiento para que se conocieran mejor sus propósitos y opiniones sobre el particular y se transcribieron íntegras y literalmente en el acta.

(Leyéronse las referidas cuartillas, que no copiamos por haberlas publicado este semanario en su último número).

Leído el escrito del Sr. Bauzá, el Sr. Colóm manifestó que en una simple lectura no podía hacerse cargo debidamente del escrito y como en el mismo su autor alude a su proposición pendiente de informe, adelantando su voto en contra, quería estudiarlo con detención para contradecir lo que pugne con su opinión.

A propuesta del Sr. Frontera se acordó arreglar una pequeña alcantarilla inmediata a la fuente de Biniaraix, para facilitar el desagüe de esta fuente en los días de grandes lluvias.

El Sr. Darder llamó la atención del señor Presidente sobre ciertos vendedores que acuden a la plaza de abastos y venden temprano, antes de la hora señalada, todas sus mercancías a acaparadores, lo que redund

en perjuicio del público, que tiene que adquirir después las mismas mercancías a precios más elevados.

El Sr. Presidente manifestó que daría las oportunas órdenes para evitar este abuso, hacienda cumplir las disposiciones de las Ordenanzas Municipales y acuerdos del Ayuntamiento respecto al particular.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

SUBASTA VOLUNTARIA

El 24 de Marzo próximo a las diez de la mañana se subastará y rematará si la postura acomoda, en el estudio del Notario de esta ciudad D. Jaime Domenge, una suerte de tierra, con casa, noria y estanque denominada, según el título de propiedad, «Binibasí», y comunmente «Ca'n Jaume Jordi, sita en este término, cerca de la «Viñassa», de una hectárea, sesenta áreas de cabida.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Sóller 28 de Febrero de 1918.

FERROCARRIL DE SOLLER

Nuevo itinerario de trenes

Desde 1.º de Octubre al 31 de Marzo, los lunes, martes, miércoles y viernes:

Salidas de Sóller a las 8, 13'15 y a las 17, Salidas de Palma a las 10 14'35 y a las 20'05.

Los jueves, sábados, domingos y días feriados:

Salidas de Sóller a las 6, a las 9'15 y a las 17.

Salidas de Palma a las 7'40, a las 14'35 y a las 20'05.

Servicio del 1.º de Abril al 30 de Septiembre,

Los lunes, martes, miércoles y viernes:

Salidas de Sóller a las 8 y a las 18.

Salidas de Palma a las 15 y a las 20'05.

Jueves, sábados, domingos y días feriados.

Salidas de Sóller a las 6, 9'15 y a las 18. Salidas de Palma a las 7'40, a las 15 y a las 20'05.

Además de las expediciones indicadas, todos los domingos habrá el tren extraordinario que sale de Palma a las 11'30.

TIENDA DE MUEBLES

Guillermo Calvo

Calle Rectoría 16—SOLLER

Galler de carpintería y ebanistería

Especialidad en muebles de todas clases sillerías y Somiers.

ELEGANCIA-SOLIDEZ-PERFECCIÓN

Especialidad en muebles de todas clases Sillerías y Somniers. Especialidad en puertas y persianas

P A J A

Se vende en casa de D. JUAN POL BUSQUETS, calle de Palou n.º 9—(Short daviu Se sirven encargos a domicilio.

Fonda «La Palmesana»

DE

Andrés Ramon

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SOLLER

Se sirve toda clase de comidas a precio, sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos dormitorio que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

SOLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma
A las 6, y 9'15 de la mañana y a las 5 de la tarde.

Salidas de Palma para Sóller
A las 7'40 de la mañana, a las 3'00 de la tarde y 8'05 de la noche.

Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11'30 para Sóller y a la 1'30 de la tarde de Sóller a Palma.

TRANVIA DE ÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.

Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8'50, 10, 11, 12, 15, 16'10, 17, 18, 19 y 21'15.

Salidas del Puerto: A las 5'30, 6'30, 7'30, 8'20, 9'30, 10'30, 11'30, 12'20, 15'30, 16'30, 17'30, 18'30, 19'30 y 21'35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19'30.

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12'35 y el que sale del Puerto a las 12'20, lo efectuará a las 12'55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjero.

Tipografía de Calatayud y C.
calle de la Luna, n.º 27.

LAS MEJORES

Tintas para escribir son las

SESORIELLOS

SAMA

ANTOINETTE FILS

las cuales se hallarán en venta en la Tipografía «Moderna», de Calatayud y C., Luna 27—SÓLLER.

Porcelaines :: Faiences :: Verrerie

Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers :: :: ::

:: :: :: :: :: Service de table The et Café

JEAN MORANTA

Boulevard Garibaldi, 22—MARSEILLE

EL CONSULTOR

DE LOS

BORDADOS

REVISTA QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Semestre 4 pesetas

Año 7 pesetas

Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C., calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo

de piel de Rusia y de Australia

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.ª Luna 27. Sóller.

A UNA

PESETA el cien

se encontrarán TARJETAS para visita

En la Tipografía de Calatayud y C., Luna 27—SOLLER.

LIBRETTAS DE INQUILINATO

Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas é inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS.

Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» Luna 27—SOLLER.

BOLSA

para el estudio de la Teneduría

Dicha bolsa contiene:

Volumen 1, El libro del Maestro—2, Diario—3, Mayor—4, Inventarios, Balances y Actas—5 Copiado de Cartas—6, Cuentas Corrientes, Facturas y Armacen—7 Efectos por cobrar negociar y pagar.

Dichos libros van dentro un lujoso esuche, y sólo vale:

15 PESETAS

De venta en la Tipografía «Moderna» Calle de la Luna n.º 27—SOLLER

PALO RESOLIS

A. Puig de Sansellas

— Aperitivo sin rival.

Tomando el «Palo Resolis» fortalecen los convalecientes y se cura la inapetencia.

De venta en todos los cafés y casas de comida

Representante en Sóller: P. Estrany

CERRAJERIA

DE MATEO GALMÉS

REPRESENTANTE

ANTIGUA CASA BANQUÉ

Colón, 34—PALMA DE MALLORCA

Depósito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca

Pfaff y Ancora

AL CONTADO Y PLAZOS

Se construyen cocinas económicas para leña y koc.

CUERDAS PARA ORQUESTA

CENTRO DE REPARACIONES

de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.

Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.

CENTRO DE BORDADOS

Luna 29,—SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA

DIÁLOGO PATRIÓTICO EN VERSO

(original de

Urbano Rosselló

PRECIO: 0'25 ptas.

De venta en la Tip. de Calatayud y C.
Calle de la Luna 27—SOLLER.

: PAPEL SEDA

BLANCO Y DE COLORES

Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.

TARJETAS POSTALES

De venta: en la «Tipografía Moderna»

NUEVO HOTEL RESTAURANT

EN PALMA DE MALLORCA

Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller.

— con fachadas a los cuatro vientos —

Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.

Comidas y pensiones a precios económicos

— SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA —

Almacen de Vinos de toda clase

LICORES, ACEITES

Y QUESOS DE MAHÓN

JAYME VICENS RULLAN

Representante por Francia de la fábrica de CALZADO

Pizá y Riera de Alaró

Calle de San Miguel, 48.—PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARHCPRI - MARSEILLE

MANDARINES - ORANGES - CITRONS

FRUITS FAITS & SECS

Aschéri & C.º

Successeurs de DAVID MARCH FRERES

EXPÉDITEUR

en Fruits Légumes, Primeurs, Pommes de Terre, Aulx & Oignons

70, Boulevard du Musée — MARSEILLE

TÉLÉPHONE 97-28